








VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

EN LA SALA DE JUNTAS DEL DESPACHO DE PRESIDENCIA, UBICADA EN EL QUINTO PISO DE LA UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA, CON DOMICILIO EN LA CALLE MEZQUITAL N° 604, EN LA COLONIA LOS PORTALES DE ESTA CIUDAD; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA PRIMERO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO 2024-2027, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA A LA QUE CONVOCÓ EL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS, EL MTR. JOSÉ ANDRÉS ABUNDIS MÉNDEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 67 Y 70 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, QUE RIGE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Siendo las 11:00 once horas del día 01 de mayo del 2026, el ciudadano Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, abre la sesión pasando a desahogar el orden del día, quien da la más cordial bienvenida a la Vigésima Quinta Sesión de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública a todos los presentes e integrantes de dicha comisión.

PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Andrés Abundis Méndez, procede a pasar lista de asistencia de conformidad a la convocatoria respectiva estando presentes los integrantes de la misma que seguidamente se señalan.

ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL.	PRESENTE	
ABOGADO JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ SECRETARIO GENERAL.	PRESENTE	
MTR. HUGO ALBERTO ROBLES CIBRIAN TESORERO MUNICIPAL.	NO PRESENTE	
MÉDICO JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA SÍNDICO MUNICIPAL.	NO PRESENTE	
FELIPE ARÉCHIGA GÓMEZ. REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	NO PRESENTE	
LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ. REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.	PRESENTE	
CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL. REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.	PRESENTE	
MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA. REGIDOR REPRESENTANTE INDEPENDIENTE.	PRESENTE	
LIC. RENE ALONSO MADERO CHAVEZ TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	PRESENTE	
ARQ. RAMÓN VALDÉZ LÓPEZ. REPRESENTANTE DE ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	NO PRESENTE	
MTR. JOSÉ ANDRÉS ABUNDIS MÉNDEZ SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISION DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA.	PRESENTE	

1



VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

Quienes firman la lista de asistencia como constancia de su participación para efectos de la emisión del voto que proceda respecto de los acuerdos que se tomen en esta Vigésima Sexta Sesión de la Comisión en cada asunto que sea sometido a su aprobación.

Se encuentran presentes 5 cinco de los 7 siete integrantes con voz y voto de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, los C.C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **Abogado José Juan Velázquez Hernández** Secretario General, Regidores **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia** y **Christian Omar Bravo Carbajal**, por lo que, el Arq. Luis Ernesto Munguía González, en su carácter de Presidente de la Comisión, manifiesta que existe quórum legal y declara legalmente instalada la sesión siendo las 11:00 horas del día 1 de mayo del año 2026.

SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación de la orden del día.
3. Presentación de obras contratadas bajo la modalidad de adjudicación directa.
4. Presentación y en su caso aprobación para iniciar procedimientos de Concurso Simplificado Sumario.
5. Presentación y en su caso aprobación de fallos de Concurso Simplificado Sumario.
6. Asuntos generales.
7. Aprobación en su caso del acta de la sesión.
8. Cierre de la sesión.

El Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación de la Orden del día se aprueba por 5 cinco votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones, perteneciendo estos a los C.C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **Abogado José Juan Velázquez Hernández** Secretario General, Regidores **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia** y **Christian Omar Bravo Carbajal**.

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN DE OBRAS CONTRATADAS BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

En este momento se les informa de las obras que han sido contratadas por la modalidad de Adjudicación Directa, mismas que se enlistan a continuación.

Nº DE OBRA	OBRA	MONTO DE LA OBRA, I.V.A INCLUIDO	EMPRESA	RECURSO
DIOP/AD/01/2026	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO "TUKIBOSQUE", UBICADO EN LA COLONIA EL PROGRESO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	\$2,088,978.81	PROYECTOS INTEGRALES SANSIR, S.A. DE C.V.	FONDO MUNICIPAL
DIOP/AD/02/2026	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO "TUKILANDIA", UBICADO EN LA COLONIA LAS CAÑADAS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	\$2,069,759.52	JORGE ARMANDO RODRIGUEZ GIL	FONDO MUNICIPAL
DIOP/AD/08/2026	PAVIMENTACIÓN A BASE DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO ESTRIADO EN LA CALLE ESCALERA, EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA CALLE LAS GARZAS A LA CALLE PELICANOS, EN LA LOCALIDAD DE BOCA DE TOMATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	\$872,584.82	"PAAE CONSTRUCCIÓN, URBANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V."	FONDO MUNICIPAL
DIOP/AD/09/2026	PAVIMENTACIÓN A BASE DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO ESTRIADO EN LA CALLE PUERTO LA PAZ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AVENIDA PUERTO LAS PEÑAS A PRIVADA, EN LA COLONIA RAMBLASES, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	\$1,526,282.47	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TABASCO VERDE, S.A. DE C.V.	FONDO MUNICIPAL
DIOP/AD/14/2026	ESTUDIO Y EVALUACIÓN A NIVEL PERFIL CON INFORMACIÓN SECUNDARIA PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE POR CABLE TIPO TELEFERICO CON VOCACIÓN TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	\$2,585,058.05	JSET GROUP, S.A. DE C.V.	FONDO MUNICIPAL

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA INICIAR PROCEDIMIENTOS DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

N° DE OBRA	OBRA	RECURSO	MODALIDAD
DIOP/CSS/17/2026	PROGRAMA INTEGRAL DE DESAZOLVE, LIMPIEZA, CONSERVACIÓN DE CAUCES NATURALES Y CONFORMACIÓN DE TALUDES EN RÍOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO	FONDOS MUNICIPALES	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
DIOP/CSS/18/2026	SERVICIO DE MANTENIMIENTO HIDRÁULICO EN ARROYOS Y CANALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, MEDIANTE DESAZOLVE, LIMPIEZA Y REHABILITACIÓN DE SECCIONES HIDRÁULICAS.	FONDOS MUNICIPALES	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

El Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, la aprobación para iniciar los procedimientos de Concurso Simplificado Sumario se aprueba por 5 cinco votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones, perteneciendo estos a los C.C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **Abogado José Juan Velázquez Hernández** Secretario General, Regidores **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia** y **Christian Omar Bravo Carbajal**.

QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FALLOS DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE FRANCISCO VILLA, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA Y 20 DE NOVIEMBRE, EN LA COLONIA EL TORO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DIOP/CSS/03/2026**

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 15 de abril del 2026 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 21 de abril del 2026; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del M.V. Ing. José Andrés Abundis Méndez, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Gestor Integral de Obra Pública de la Dirección de Infraestructura y Obra Públicas y el Ing. Saúl Soto Sandoval, en representación del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

PRESUPUESTO BASE:		\$3,279,166.22
PROPUESTAS		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	BVG MOTORS, S.A. DE C.V.	\$3,235,923.15
02	INDUSTRIAS ALVIHER, S.A. DE C.V.	\$3,256,756.70
03	CORNERSTONE EQUITIES, S.A. DE C.V.	\$3,357,440.32

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS ECONOMICA A LA MAS COSTOSO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

EVALUACION BINARIA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DIOP/CSS/03/2026	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE FRANCISCO VILLA, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA Y 20 DE NOVIEMBRE, EN LA COLONIA EL TORO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
----------------------------------------	-------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:

- 1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.
- 2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.

	BVG MOTORS, S.A. DE C.V.		INDUSTRIAS ALVIHER, S.A. DE C.V.		CORNERSTONE EQUITIES, S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO	DIOP/CSS/03/2026
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE FRANCISCO VILLA, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA Y 20 DE NOVIEMBRE, EN LA COLONIA EL TORO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.	
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.	
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.	
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.	

PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA

No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	BVG MOTORS, S.A. DE C.V.	\$3,235,923.15	APROBADO
02	INDUSTRIAS ALVIHER, S.A. DE C.V.	\$3,256,756.70	APROBADO
03	CORNERSTONE EQUITIES, S.A. DE C.V.	\$3,357,440.32	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO		\$ 3,256,756.70	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %		\$ 488,513.51	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE		\$ 3,745,270.21	
MONTO MINIMO ACEPTABLE		\$ 2,768,243.19	

4

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO			DIOP/CSS/03/2026
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE FRANCISCO VILLA, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA Y 20 DE NOVIEMBRE, EN LA COLONIA EL TORO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
CONCURSANTE:		BVG MOTORS, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	
CONCURSANTE:		INDUSTRIAS ALVIHER, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	
CONCURSANTE:		CORNERSTONE EQUITIES, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **BVG MOTORS, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$3,235,923.15 (TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS 15/100 M.N.)** para realizar la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE FRANCISCO VILLA, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA Y 20 DE NOVIEMBRE, EN LA COLONIA EL TORO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DIOP/CSS/03/2026**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **BVG MOTORS, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$3,235,923.15 (TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS 15/100 M.N.)**, se aprueba por 5 cinco votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. Arq. **Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **Abogado José Juan Velázquez Hernández** Secretario General, Regidores **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia** y **Christian Omar Bravo Carbajal**.

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO) EN LA ESCUELA PRIMARIA ENRIQUETA GONZÁLEZ BAZ, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO ECOTERRA EL CANTÓN, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DIOP/CSS/04/2026**

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 15 de abril del 2026 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 21 de abril del 2026; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

esta acta y en presencia del M.V. Ing. José Andrés Abundis Méndez, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Gestor Integral de Obra Pública de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, Lic. Rene Alonso Madero Chavez, Titular del Órgano Interno de Control y el Arq. Ramon Valdez López, Representante de Arquitectos e Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jal., para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como, la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

	PRESUPUESTO BASE:	\$3,449,693.05
PROPUESTAS		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.	\$3,389,831.58
02	BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$3,486,493.56
03	TECORA, S.A. DE C.V.	\$3,504,509.41

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS ECONOMICA A LA MAS COSTOSO.

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION	
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO	DIOP/CSS/04/2026

EVALUACION BINARIA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DIOP/CSS/04/2026	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO) EN LA ESCUELA PRIMARIA ENRIQUETA GONZÁLEZ BAZ, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO ECOTERRA EL CANTÓN, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
---------------------------------	------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:

- 1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.
- 2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.

	GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.		BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		TECORA, S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO) EN LA ESCUELA PRIMARIA ENRIQUETA GONZÁLEZ BAZ, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO ECOTERRA EL CANTÓN, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

- 1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.
- 2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.
- 3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.
- 4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.

PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA

No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.	\$3,389,831.58	APROBADO
02	BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$3,486,493.56	APROBADO
03	TECOSA, S.A. DE C.V.	\$3,504,509.41	APROBADO

NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA

IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$	3,486,493.56	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$	522,974.03	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$	4,009,467.59	
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$	2,963,519.53	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

DIOP/CSS/04/2026

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO) EN LA ESCUELA PRIMARIA ENRIQUETA GONZÁLEZ BAZ, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO ECOTERRA EL CANTÓN, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSANTE:		GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

CONCURSANTE:		TECOSA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$3,389,831.58 (TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 58/100 M.N.)** para realizar la obra: **CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO) EN LA ESCUELA PRIMARIA ENRIQUETA GONZÁLEZ BAZ, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO ECOTERRA EL CANTÓN, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DIOP/CSS/04/2026**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$3,389,831.58 (TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 58/100 M.N.)**, se aprueba por 5 cinco votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **Abogado José Juan Velázquez Hernández** Secretario General, Regidores **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia** y **Christian Omar Bravo Carbajal**.

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO) EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NO. 105 "RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA", UBICADA EN LA COLONIA LA TRINIDAD, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DIOP/CSS/05/2026**

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 15 de abril del 2026 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 21 de abril del 2026; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del M.V. Ing. José Andrés Abundis Méndez, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Gestor Integral de Obra Pública de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, Lic. Rene Alonso Madero Chavez, Titular del Órgano Interno de Control y el Arq. Ramon Valdez López, Representante de Arquitectos e Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jal., para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como, la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que, cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

	PRESUPUESTO BASE:	\$3,380,861.16
PROPUESTAS		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.	\$3,354,232.97
02	PROYECTOS INTEGRALES SANSIR, S.A. DE C.V.	\$3,392,714.34
03	DISEÑOS MODERNOS ZEEWIK, S.A. DE C.V.	\$3,396,456.82

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS ECONOMICA A LA MAS COSTOSO.

EVALUACION BINARIA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DIOP/CSS/05/2026	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO) EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NO. 105 "RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA", UBICADA EN LA COLONIA LA TRINIDAD, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:		
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.		

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.

	CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.		PROYECTOS INTEGRALES SANSIR, S.A. DE C.V.		DISEÑOS MODERNOS ZEEWIK, S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

DIOP/CSS/05/2026

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO) EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NO. 105 "RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA", UBICADA EN LA COLONIA LA TRINIDAD, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

- 1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.
- 2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.
- 3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.
- 4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.

PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA

No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.	\$3,354,232.97	APROBADO
02	PROYECTOS INTEGRALES SANSIR, S.A. DE C.V.	\$3,392,714.34	APROBADO
03	DISEÑOS MODERNOS ZEEWIK, S.A. DE C.V.	\$3,396,456.82	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO		\$ 3,392,714.34	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PUBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %		\$ 508,907.15	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE		\$ 3,901,621.49	
MONTO MINIMO ACEPTABLE		\$ 2,883,807.19	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONOMICA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

DIOP/CSS/05/2026

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO) EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NO. 105 "RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA", UBICADA EN LA COLONIA LA TRINIDAD, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSANTE:		CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO

1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	
---	--	----------------------------------	--

CONCURSANTE:		PROYECTOS INTEGRALES SANSIR, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

CONCURSANTE:		DISEÑOS MODERNOS ZEEWIK, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$3,354,232.97 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 97/100 M.N.)**, para realizar la obra: **CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO) EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NO. 105 "RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA"**, UBICADA EN LA COLONIA LA TRINIDAD, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DIOP/CSS/05/2026**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, adjudicar los trabajos a la **CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$3,354,232.97 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 97/100 M.N.)**, se aprueba por 5 cinco votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **Abogado José Juan Velázquez Hernández** Secretario General, Regidores **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia** y **Christian Omar Bravo Carbajal**.

10

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MARGARITAS, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES VIOLETA Y AZALEA, ASÍ COMO EN LA CALLE AZALEA, DESDE LA CALLE MARGARITAS HASTA LA CALLE AZUCENAS, EN LA COLONIA JARDINES, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DIOP/CSS/10/2026**

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 15 de abril del 2026 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 21 de abril del 2026; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del M.V. Ing. José Andrés Abundis Méndez, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Gestor Integral de Obra Pública de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública y el Lic. Rene Alonso Madero Chavez Titular del Órgano Interno de Control y el Arq. Ramon Valdez López, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

PROPUESTAS ACEPTADAS		
	PRESUPUESTO BASE:	\$4,519,629.57
PROPUESTAS		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.	\$4,457,675.81
02	ARCH-VISION, S. DE R.L. DE C.V.	\$4,537,400.80
03	NIETO RIESTRA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	\$4,545,740.36

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTÁN ORDENADAS DE LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA A LA MÁS COSTOSA.

EVALUACION BINARIA						
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DIOP/CSS/10/2026				PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MARGARITAS, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES VIOLETA Y AZALEA, ASÍ COMO EN LA CALLE AZALEA, DESDE LA CALLE MARGARITAS HASTA LA CALLE AZUCENAS, EN LA COLONIA JARDINES, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:						
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.						
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.						
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.						
	CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.		ARCH-VISION, S. DE R.L. DE C.V.		NIETO RIESTRA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION	
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO	DIOP/CSS/10/2026
PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MARGARITAS, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES VIOLETA Y AZALEA, ASÍ COMO EN LA CALLE AZALEA, DESDE LA CALLE MARGARITAS HASTA LA CALLE AZUCENAS, EN LA COLONIA JARDINES, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.	
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.	
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.	

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.

PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.	\$4,457,675.81	APROBADO
02	ARCH-VISION, S. DE R.L. DE C.V.	\$4,537,400.80	APROBADO
03	NIETO RIESTRA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	\$4,545,740.36	APROBADO
NOTA - LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$	4,537,400.80	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PUBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$	680,610.12	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$	5,218,010.92	
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$	3,856,790.68	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DIOP/CSS/10/2026	
PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MARGARITAS, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES VIOLETA Y AZALEA, ASÍ COMO EN LA CALLE AZALEA, DESDE LA CALLE MARGARITAS HASTA LA CALLE AZUCENAS, EN LA COLONIA JARDINES, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
CONCURSANTE:		CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		ARCH-VISION, S. DE R.L. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

CONCURSANTE:		NIETO RIESTRA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$4,457,675.81 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 81/100 M.N.)**, para realizar la obra: **PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MARGARITAS, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES VIOLETA Y AZALEA, ASÍ COMO, EN LA CALLE AZALEA, DESDE LA CALLE MARGARITAS HASTA LA CALLE AZUCENAS, EN LA COLONIA JARDINES, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DIOP/CSS/10/2026**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, adjudicar los trabajos a la **CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$4,457,675.81 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 81/100 M.N.)**, se aprueba por 5 cinco votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los **C. C. Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **Abogado José Juan Velázquez Hernández** Secretario General, Regidores **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia** y **Christian Omar Bravo Carbajal**.

12

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BRISAS, EN EL TRAMO ENTRE EL CADENAMIENTO 0+000.00 (CONCRETO EXISTENTE) Y EL CADENAMIENTO 0+109.00, EN LA COLONIA BUGAMBILIAS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. DIOP/CSS/11/2026

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 15 de abril del 2026 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 21 de abril del 2026; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del M.V. Ing. José Andrés Abundis Méndez, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Gestor Integral de Obra Pública de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública y el Lic. Rene Alonso Madero Chavez, Titular del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como, la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que, se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

	PRESUPUESTO BASE:	\$3,081,167.72
PROPUESTAS		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	CONSTRUCTORA CAMALA, S.A. DE C.V.	\$3,041,535.05
02	PAAE CONSTRUCCION, URBANIZACION Y ADMINISTRACION DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V.	\$3,090,091.00
03	RO&JO COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V.	\$3,114,846.99

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS ECONOMICA A LA MAS COSTOSO.

EVALUACION BINARIA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DIOP/CSS/11/2026	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BRISAS, EN EL TRAMO ENTRE EL CADENAMIENTO 0+000.00 (CONCRETO EXISTENTE) Y EL CADENAMIENTO 0+109.00, EN LA COLONIA BUGAMBILIAS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:			
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.			
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.			
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.			
CONSTRUCTORA CAMALA, S.A. DE C.V.	PAAE CONSTRUCCION, URBANIZACION Y ADMINISTRACION DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V.	RO&JO COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V.	

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

DIOP/CSS/11/2026

PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BRISAS, EN EL TRAMO ENTRE EL CADENAMIENTO 0+000.00 (CONCRETO EXISTENTE) Y EL CADENAMIENTO 0+109.00, EN LA COLONIA BUGAMBILIAS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

- 1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.
- 2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.
- 3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.
- 4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.

PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA

No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	CONSTRUCTORA CAMALA, S.A. DE C.V.	\$3,041,535.05	APROBADO
02	PAAE CONSTRUCCION, URBANIZACION Y ADMINISTRACION DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V.	\$3,090,091.00	APROBADO
03	RO&JO COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V.	\$3,114,846.99	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO		\$ 3,090,091.00	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %		\$ 463,513.65	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE		\$ 3,553,604.65	
MONTO MINIMO ACEPTABLE		\$ 2,626,577.35	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

DIOP/CSS/11/2026

PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BRISAS, EN EL TRAMO ENTRE EL CADENAMIENTO 0+000.00 (CONCRETO EXISTENTE) Y EL CADENAMIENTO 0+109.00, EN LA COLONIA BUGAMBILIAS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSANTE:		CONSTRUCTORA CAMALA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		PAAE CONSTRUCCION, URBANIZACION Y ADMINISTRACION DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V.	
--------------	--	------------------------------------------------------------------------------	--

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

CONCURSANTE:		RO&JO COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **CONSTRUCTORA CAMALA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$3,041,535.05 (TRES MILLONES CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 05/100 M.N.)** para realizar la obra: **PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BRISAS, EN EL TRAMO ENTRE EL CADENAMIENTO 0+000.00 (CONCRETO EXISTENTE) Y EL CADENAMIENTO 0+109.00, EN LA COLONIA BUGAMBILIAS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DIOP/CSS/11/2026**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **CONSTRUCTORA CAMALA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$3,041,535.05 (TRES MILLONES CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 05/100 M.N.)**, se aprueba por 5 cinco votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **Abogado José Juan Velázquez Hernández** Secretario General, Regidores **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia** y **Christian Omar Bravo Carbajal**.

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: **PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES ALEMANIA Y JAPÓN, EN LA COLONIA SAN ESTEBAN, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DIOP/CSS/12/2026**

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 16 de abril del 2026 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 21 de abril del 2026; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del M.V. Ing. José Andrés Abundis Méndez, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Gestor Integral de Obra Pública de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública y el Lic. Rene Alonso Madero Chavez, Titular del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como, la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que, se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

	PRESUPUESTO BASE:	\$3,102,527.51
--	--------------------------	-----------------------

15

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

PROPUESTAS		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	CONSTRUCTORA SOLURG, S.A. DE C.V.	\$3,084,571.67
02	JN CALIZA, S.A. DE C.V.	\$3,117,130.71
03	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	\$3,139,162.88

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTÁN ORDENADAS DE LA PROPUESTA MÁS ECONOMICA A LA MÁS COSTOSA.

EVALUACION BINARIA		
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DIOP/CSS/12/2026	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES ALEMANIA Y JAPÓN, EN LA COLONIA SAN ESTEBAN, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:

- 1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.
- 2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.

	CONSTRUCTORA SOLURG, S.A. DE C.V.		JN CALIZA, S.A. DE C.V.		OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO	DIOP/CSS/12/2026
PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES ALEMANIA Y JAPÓN, EN LA COLONIA SAN ESTEBAN, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.	
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.	
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.	
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.	

PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA

No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

01	CONSTRUCTORA SOLURG, S.A. DE C.V.	\$3,084,571.67	APROBADO
02	JN CALIZA, S.A. DE C.V.	\$3,117,130.71	APROBADO
03	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	\$3,139,162.88	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTÁN ORDENADAS DE LA PROPUESTA MÁS BARATA A LA MÁS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$	3,117,130.71	CONFORME AL ARTÍCULO 73 NUMERAL 11, FRACCIÓN I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACIÓN 15 %	\$	467,569.61	
MONTO MÁXIMO ACEPTABLE	\$	3,584,700.32	
MONTO MÍNIMO ACEPTABLE	\$	2,649,561.10	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO	DIOP/CSS/12/2026
--------------------------------------	-------------------------

PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES ALEMANIA Y JAPÓN, EN LA COLONIA SAN ESTEBAN, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSANTE:		CONSTRUCTORA SOLURG, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		JN CALIZA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

CONCURSANTE:		OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **CONSTRUCTORA SOLURG, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$3,084,571.67 (TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 67/100 M.N.)** para realizar la obra: **PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES ALEMANIA Y JAPÓN, EN LA COLONIA SAN ESTEBAN, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DIOP/CSS/12/2026**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **CONSTRUCTORA SOLURG, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$3,084,571.67 (TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 67/100 M.N.)**, se aprueba por 5 cinco votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **Abogado José Juan Velázquez Hernández** Secretario General, Regidores **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia** y **Christian Omar Bravo Carbajal**.

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: **PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. VICTOR ITURBE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES POPOCATÉPETL Y VESUBIO, EN LA COLONIA LOMAS DE SAN NICOLÁS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DIOP/CSS/13/2026**

17

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 16 de abril del 2026 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 21 de abril del 2026; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquitil No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del M.V. Ing. José Andrés Abundis Méndez, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Gestor Integral de Obra Pública de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública y el Lic. Rene Alonso Madero Chavez, Titular del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como, la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que, se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

	PRESUPUESTO BASE:	\$8,480,930.57
PROPUESTAS		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	CONSTRUCTORA YAMPAI DE OCCIDENTE, S.A.P.I. DE C.V.	\$8,411,878.64
02	GAREY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$8,438,125.22
03	PROYECTOS E INGENIERIA DRC, S.A. DE C.V.	\$8,593,528.34

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS ECONOMICA A LA MAS COSTOSO.

EVALUACION BINARIA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DIOP/CSS/13/2026		PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. VICTOR ITURBE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES POPOCATÉPETL Y VESUBIO, EN LA COLONIA LOMAS DE SAN NICOLÁS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:						
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.						
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.						
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.						
	CONSTRUCTORA YAMPAI DE OCCIDENTE, S.A.P.I. DE C.V.		GAREY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		PROYECTOS E INGENIERIA DRC, S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

18

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO			DIOP/CSS/13/2026
PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. VICTOR ITURBE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES POPOCATÉPETL Y VESUBIO, EN LA COLONIA LOMAS DE SAN NICOLÁS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.			
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.			
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.			
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.			

PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA

No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	CONSTRUCTORA YAMPAI DE OCCIDENTE, S.A.P.I. DE C.V.	\$8,411,878.64	APROBADO
02	GAREY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$8,438,125.22	APROBADO
03	PROYECTOS E INGENIERIA DRC, S.A. DE C.V.	\$8,593,528.34	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO		\$ 8,438,125.22	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PUBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %		\$ 1,265,718.78	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE		\$ 9,703,844.00	
MONTO MINIMO ACEPTABLE		\$ 7,172,406.44	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO			DIOP/CSS/13/2026
PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. VICTOR ITURBE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES POPOCATÉPETL Y VESUBIO, EN LA COLONIA LOMAS DE SAN NICOLÁS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
CONCURSANTE:		CONSTRUCTORA YAMPAI DE OCCIDENTE, S.A.P.I. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		GAREY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		PROYECTOS E INGENIERIA DRC, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **CONSTRUCTORA YAMPAI DE OCCIDENTE, S.A.P.I. DE C.V.**, por un monto de **\$8,411,878.64 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.)** para realizar la obra: **PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. VICTOR ITURBE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES POPOCATÉPETL Y VESUBIO, EN LA COLONIA LOMAS DE SAN NICOLÁS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DIOP/CSS/13/2026**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **CONSTRUCTORA YAMPAI DE OCCIDENTE, S.A.P.I. DE C.V.**, por un monto de **\$8,411,878.64 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.)**, se aprueba por 5 cinco votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **Abogado José Juan Velázquez Hernández** Secretario General, Regidores **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia** y **Christian Omar Bravo Carbajal**.

SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: ASUNTOS GENERALES.

1.- En este momento la Regidora Melissa Marlene Madero exhibe para su recepción un oficio de fecha 24 de Marzo del 2026, signado por la maestra Alejandra Catañeda García, mediante el cual solicita la instalación de un domo en el jardín de niños denominada Agustín Melgar ubicado en calle Buganvilias #186 de la Colonia Villa Las Flores, el Presidente Municipal le informa que, el mismo será gestionado ante INFEJAL a efecto de que se lleve a cabo la ejecución del mismo.

2.- Así mismo, la Regidora Melissa Marlene Madero solicita el raspado de la calle Pascual Ortiz de la Delegación de Las Juntas, en virtud de que se hacen diversos baches en el área, se le informa que se enviara la maquinaria pesada necesaria para que se hagan los trabajos de adecuación.

3.- El Regidor Luis Escoto, solicita la reparación de la calle obelisco de la colonia La Floresta, así como, el seguimiento de la calle Río Danubio de la Colonia López Mateos. Se le informa que respecto a la calle obelisco de la colonia La Floresta se enviara su petición a la Dirección de Proyectos Estratégicos a efecto de que elaboren los proyectos correspondientes y en cuanto a la calle Río Danubio se le informa que se la han estado dando seguimiento a los trabajos correspondientes.


4.- El Regidor Christian Omar Bravo solicita reparaciones para la escuela Pedro Bravo Ruiz, informándole que dichas reparaciones ya se están llevando a cabo por parte de INFEJAL.

SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN.


El Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación del acta de la sesión, se aprueba por 5 cinco votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones, perteneciendo estos a los C.C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **Abogado José Juan Velázquez Hernández** Secretario General, Regidores **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia** y **Christian Omar Bravo Carbajal**.

OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: CIERRE DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal da por clausurada la reunión siendo las 12:00 horas del día 1 de mayo del año 2026.




ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.




MTRO. JOSÉ ANDRÉS ABUNDIS MÉNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISION DE
ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA.



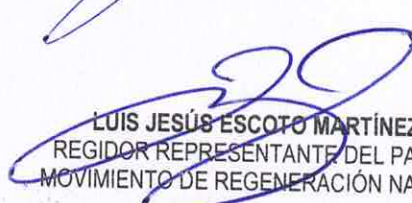
ABOGADO JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL




LIC. RENÉ ALONSO MADERO CHAVEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA.
REGIDOR REPRESENTANTE INDEPENDIENTE



LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ.
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL



CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL.
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA.